Gobernación del
CAUCA

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO,

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto No. 1082 de 2015,

HACE CONSTAR

Que el profesional, **JOHN NESTOR ACOSTA MORENO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.022.323.591, expedida en Bogotá, de acuerdo con su hoja de vida, ha demostrado capacidad profesional y experiencia suficiente, lo que la hace una persona idónea para el desarrollo de las actividades a contratar.

Por tal motivo, se considera viable realizar la contratación de **JOHN NESTOR ACOSTA MORENO** para prestar sus servicios profesionales en la Oficina de talento Humano- Secretaria General del Departamento del Cauca, para desarrollar el objeto:" PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LA PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO DE LA ENTIDAD, CON CARGO AL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL A TRAVES DEL INCREMENTO DE LAS ACCIONES ADMINSITRATIVAS Y TECNICAS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA-P77".

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán el día 31 días del mes de julio de 2026.

FRANKY DARIO ALMARIO BRAVO
Secretario General

Proyectó: Harrison Sanjuan -Abogada contratista-S.G

Secretaría General
Oficina Gestión de Bienes y Servicios
Calle 4 Carrera 7 Esquina – Popayán.
Teléfono: (057+2) 8242978 Fax 8242978
e-mail: bienesyservicios@cauca.gov.co
www.cauca.gov.co